



Bogotá, 2 de Noviembre de 2024

REFERENCIA: COMUNICACIÓN CUMPLIMIENTO - Auto del 1 de noviembre de 2024 del JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL, CONVERTIDO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN

RADICACIÓN: 190014189004202400105600

ACCIONANTES: KATHERIN PAOLA ALBAN ROSERO

ACCIONADOS: SECRETARIA DEL DEPORTE Y RECREACIÓN DE POPAYÁN e INDEPORTES CAUCA.

ENTIDADES VINCULADAS: MINISTERIO DEL DEPORTE – COMITÉ ORGANIZADOR NACIONAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES Y COMITÉ OPERATIVO DEPARTAMENTAL JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES, GOBERNACIÓN DEL CAUCA, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL, MINISTERIO PÚBLICO- PROCURADURÍA DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA y finalmente la DEFENSORÍA DE FAMILIA DE POPAYÁN.

AVISO

Mediante Auto del 1 de noviembre de 2024, proferido por el Juzgado Sexto Civil Municipal, convertido transitoriamente en Juzgado Cuarto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple Distrito Judicial de Popayán, se ordenó la publicación del presente AVISO, para informar a las partes involucradas en el presente proceso que se adelanta a nombre de JUAN JOSÉ IPIA ALBÁN, sobre la admisión de la ACCIÓN DE TUTELA incoada por KATHERIN PAOLA ALBAN ROSERO en contra de SECRETARIA DEL DEPORTE Y RECREACIÓN DE POPAYÁN e INDEPORTES CAUCA, entidades vinculadas MINISTERIO DEL DEPORTE – COMITÉ ORGANIZADOR NACIONAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES Y COMITÉ OPERATIVO DEPARTAMENTAL JUEGOS INTERCOLEGIADOS



Deporte



NACIONALES, GOBERNACIÓN DEL CAUCA, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL, MINISTERIO PÚBLICO- PROCURADURÍA DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA y finalmente la DEFENSORÍA DE FAMILIA DE POPAYÁN, con número de radicación 190014189004202400105600.

El presente aviso se fija en la página web de esta entidad (adjuntando el link correspondiente al escrito de tutela y el auto admisorio de acción de tutela), con la finalidad de que los interesados intervengan en la citada acción de amparo en la oportunidad señalada por el Juzgado Cuarto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple Distrito Judicial de Popayán.